



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

MODIFICACIÓN No. 004 A LA ACEPTACION DE OFERTA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y BIODIÉSEL) No. 101-8-200809-25, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y GNVC BUCARAMANGA S.A.S.

Entre los suscritos a saber, Mayor ORLANDO RUDA HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.327.192 de Bogotá, actuando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, en su calidad de Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER de la Policía Nacional, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00011 del 02 de enero 2025 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"*, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12/02/2025, y orden interna 001 del 02 de enero 2025, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Dirección de Sanidad, respectivamente quien en el texto de este documento se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte la entidad GNVC BUCARAMANGA S.A.S, persona jurídica nacional sector privado, con identificación tributaria No. 900.349.039-0, teniendo como representante legal al señor ANDRES COTE VELOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.524.864 expedida en Bucaramanga Santander, quien en el texto de esta modificación se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente modificación 004 a la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 22/10/2025 la Unidad prestadora de Salud Santander, suscribió la aceptación de oferta de mínima cuantía para el Suministro de Combustible (Gasolina Corriente y Biodiésel) No. **101-8-200809-25**, la cual tiene por objeto **"LOTE 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y BIODIÉSEL) PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR Y PLANTA ELÉCTRICA AL SERVICIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDADES DE APOYO EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE, DE COMISIÓN TEMPORAL O EN TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL. LOTE 2: SUMINISTRO DE ADITIVO UREA AUTOMOTRIZ DE REDUCCIÓN DE GASES PARA EL VEHÍCULO FORD RANGER AL SERVICIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER"**, por un valor total de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$25.239.037,00) INCLUIDO IVA**, distribuidos por lotes y vigencias, así: **LOTE 1 VIGENCIA 2025: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000) INCLUIDO IVA 2026: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (9.739.037,00) INCLUIDO IVA LOTE 2 VIGENCIA 2025: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (500.000.000) INCLUIDO IVA** y un plazo de ejecución hasta el 28 de febrero del 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado lo que ocurra primero.
2. Que la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25**, inicio su ejecución el pasado 07/11/2025, con fundamento en la comunicación oficial GS-2025- 020374 -REGI5-GRUCO-20.1 de fecha 07/11/2025, suscrita por el jefe de la Unidad prestadora de Salud Santander.
3. Que el día 24/12/2025 se realiza **MODIFICACIÓN 001** en la cual se modifica la CLAUSULA VALOR de la aceptación de oferta de Suministro de Combustible (Gasolina Corriente y Biodiésel) Nro. **101-8-200809-25**, en el sentido de reducir la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$850.000,00), Recurso 16: de la vigencia 2025 lote 1.
4. Que el día 29/12/2025 se realiza **MODIFICACIÓN 002** en la cual se modifica la CLAUSULA VALOR de la aceptación de oferta de Suministro de Combustible (Gasolina Corriente y Biodiésel) Nro. **101-8-200809-25**, en el sentido de reducir la suma de UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000,00), Recurso 16: de la vigencia 2025 lote 1.
5. Que el día 10/02/2026 se realiza **MODIFICACIÓN 003** en la cual se modifica la CLAUSULA VALOR de la aceptación de oferta de Suministro de Combustible (Gasolina Corriente y Biodiésel) Nro. **101-8-200809-25**, en el sentido de Adicionar a la Cláusula VALOR, de la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25** la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000,00) IVA INCLUIDO** y PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de la aceptación de oferta hasta el día **31/03/2026**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Que mediante comunicado oficial número GS-2026-052933-DESAN/ARLOF-GRULO 22.3 de fecha 11 de marzo de 2026, el Supervisor de la aceptación de oferta, señor Subintendente BRANDON ANTONIO CASTAÑO MENESES, solicita adición por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00) incluido IVA y prorroga en tiempo de 15 días es decir hasta el **15/04/2026** a la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25**, suscrito con GNVC BUCARAMANGA S.A.S. *indicando que, ... El proceso en ejecución se dinamiza de forma consecuente con los tramites presupuestales proyectados dentro de un término de ejecución, se desarrolla en los tiempos establecidos para el suministro de combustible y urea como aditivo de reducción de gases.*

Puesto que la planeación inicial no cubría en recursos la totalidad de la vigencia 2026, esta se considera una razón necesaria para solicitar a la ordenación del gasto la adjudicación de recursos, con los cuales se pueda garantizar el suministro de combustible, extendiendo la cobertura hasta 15/04/2026 y en recursos una segunda adición por un valor TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00), dando continuidad al proceso contractual que permite la prolongación del servicio; siendo este eje principal y condición habilitante para que se mantenga aperturado el servicio de transporte para los diferentes usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Ahora bien, es importante recalcar la imperiosa necesidad de garantizar la continuidad en el suministro de combustible, teniendo en cuenta que el servicio de transporte es permanente e ininterrumpido. Esto resulta indispensable mientras se adelanta y suscribe el nuevo proceso de contratación, con el fin de evitar que la unidad quede sin el cubrimiento del suministro de combustible para el parque automotor de la Unidad Prestadora de Salud Santander, así como para las unidades de apoyo en condición de asignación permanente, comisión temporal o en tránsito de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

MODIFICACIÓN No. 004 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 101-8-200809-25, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y GNVC BUCARAMANGA S.A.S

Cabe señalar que el nuevo proceso contractual ya se encuentra en trámite para su publicación en el SECOP; sin embargo, teniendo en cuenta que el saldo disponible a la fecha no es suficiente para garantizar la continuidad del servicio, se hace necesario adicionar la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)** al contrato vigente.

El comportamiento en ejecución desde el inicio del mismo; refiere una implementación normal dentro de las mensualidades transcurridas y las ejecuciones causadas, las afectaciones económicas al proceso a la fecha, muestran una ejecución presupuestal del 86,63% del valor adjudicado con la primera adicción.

Así las cosas, necesario disponer y mantener los recursos, previa la generación de ajustes con los cuales se puedan canalizar de manera asertiva y con oportunidad los servicios esenciales, como lo es el del servicio transporte a los diferentes usuarios, brindando una correcta atención dentro de los estándares más asertivos que requieren los diferentes usuarios.

Por lo anterior y manteniendo la vigencia al proceso de contratación y conservando los valores ofertados en el acuerdo inicial por parte de la entidad y manifestando esta su intención de dar continuidad a la prestación del suministro de combustible en respuesta evocada a solicitud referida con fecha 10/03/2026 firmada por el representante legal ANDRES COTE VELOSA de la empresa GNV BUCARAMANGA S.A.S y quien ACEPTA la adición en recursos por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00)**.

- 6. Que mediante documento de fecha 10 de marzo 2026, la entidad GNVC BUCARAMANGA S.A.S., acepta la modificación 004 a la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25**.
- 7. Que la solicitud fue allegada a la oficina del grupo de contratos, con la revisión y correspondiente **autorizado** por el señor Mayor ORLANDO RUDA HERNANDEZ, jefe Unidad prestadora de Salud Santander, una vez aprobada la justificación de modificación se procedió a dar cumplimiento a la misma.
- 8. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente MODIFICACIÓN N° 004 a la aceptación de oferta **101-8-200809-25**.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la Cláusula VALOR, de la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25** la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00) IVA INCLUIDO** para la vigencia 2026 suma que no supera el 50% del valor del Contrato Principal, quedando un valor total de la aceptación de oferta de **TREINTA Y TRES MILONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$33.789.037,00) M/CTE** distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	LOTE 1	\$15.000.000,00	\$9.739.037,00	\$24.739.037,00
	LOTE 2	\$500.000,00	\$ 0,00	\$500.000,00
MODIFICACIÓN N° 001 REDUCION <u>Vigencia 2025 Lote 1</u>		-(850.00,00)	\$ 0,00	-(850.00,00)
MODIFICACIÓN N° 002 REDUCION <u>Vigencia 2025 Lote 1</u>		-(1.600.000,00)	\$ 0,00	-(1.600.000,00)
MODIFICACIÓN N° 003 ADICIONAR		\$ 0,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
MODIFICACIÓN N° 004 ADICIONAR		\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
VALOR TOTAL		\$13.050.000,00	\$20.739.037,00	\$33.789.037,00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La entrega de la suma de dinero pactada en la presente MODIFICACION 004 a la aceptación de oferta No. **101-8-200809-25**, y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 77226 y SFI 378** del 13/03/2026 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de la Policía Nacional.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica CLAUSULA – PLAZO DE EJECUCION de la aceptación de oferta No **101-8-200809-25** quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de la aceptación

MODIFICACIÓN No. 004 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 101-8-200809-25, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICIA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y GNV BUCARAMANGA S.A.S

de oferta hasta el día 15/04/2026, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

CLÁUSULA CUARTA El CONTRATISTA deberá comunicar la presente acta de MODIFICACIÓN 004 a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas de la aceptación de oferta No. 101-8-200809-25 que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de MODIFICACIÓN 004 de la aceptación de oferta No. 101-8-200809-25 continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de MODIFICACIÓN 004 de la aceptación de oferta No. 101-8-200809-25 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, el registro presupuestal y la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única con su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 18/03/26

EL CONTRATANTE,


Mayor ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

EL CONTRATISTA,


ANDRES COTE VELOSA
Representante Legal Suplente GNV BUCARAMANGA S.A.S.
NIT: 900.349.039-0

Elaboró:
PT. YURANY OBREGON JULIO
Analista de Contratos Rases Nro. 5

Revisó:
CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Grupo Contratos Rases Nro. 5 (E)

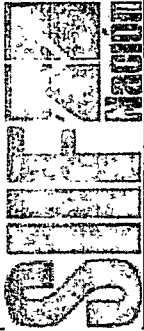
Revisó:
PES08 LEIDY VIVIANA GONZALEZ VEGA
Abogado RASES 5 -UPRES

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera Rases Nro. 5

Fecha elaboración: 16/03/2026

Transversal 154 Nro. 24-147 Conjunto Vista Azul Campestre Local 10 Barrio el Bosque
Sector Cañaveral, municipio de Floridablanca (Santander).
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
POLICIA NACIONAL						
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5						
SIIF		SFI				
CDP	REG	CDP	REG			
77226		378				
		SIIF	SFI	DESCRIPCION		
UNIDAD ESTADISTICA		S30	AO	160102 - 01522600		
CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUBO	REC	VALOR
PRO	SUBP	PRO	SUBPR			
G		Y				
02	02	02	009	03	16	\$ 3.000.000.00
VALOR TOTAL:						\$ 3.000.000.00
Jefe de Presupuesto						
FECHA						



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad 6 Subunidad: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-18-10:29 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 77226 de fecha 2026-03-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	72826	Fecha Registro:	2026-03-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-056	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Total Operaciones:	3.000.000,00	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	3.000.000,00	Valor Actual:	3.000.000,00	Valor x Obligar:	3.000.000,00				
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	900349039	Razón Social:	GNVC BUCARAMANGA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Número:	048269997622	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta Bancaria					
Identificación:	1022327192	Nombre:	ORLANDO RUDA HERNANDEZ	Cargo:	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER				
DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	101-3-200009-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:
2026-03-18									
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O56 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS	Nación	16	SSF		3.000.000,00	0,00		
Total:						3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y BIODIESEL PARA LOS VEHICULOS DE LA UPRES DESAN CPAA 389-26				
PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-056	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	3.000.000,00
				3.000.000,00	NINGUNO

[Firma]
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Nit: 901361090

V.5000

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 336

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$3,000,000.00
Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 101-8-200809-25 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA YBIODIESEL PARA LOS VEHICULOS DE LA UPRES
DESAN CPAA 389-25
Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL UPRES DESAN
Nombre Solicitante: MY ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Fecha Solicitud: 13/03/2026 Observaciones: .
Proyecto:

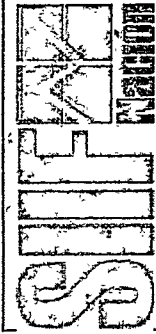
AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		REFERENCIA	VALOR
				Doc	Número		
01556000	ATENCION INTEGRAL UPRES DESAN	16	020201003	CDP	378	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO 2026 PRODUCTOS METÁLICOS, MA	\$3,000,000.00
TOTAL							\$3,000,000.00

Beneficiario: 900349039 - GNVC BUCARAMANGA S.A.S.

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 336 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 18 días del mes de Marzo de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad: Unidad PRESTADORA DE SALUD
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-13 3:27 p. m.

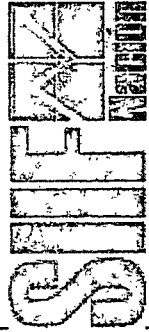
Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
Numero:	77426
Fecha Registro:	2026-03-13
Estado:	Certificada
Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-056
Valor Inicial:	3.000.000,00
Valor Total Operaciones:	0,00
Valor Actual:	3.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR.					
O56 ATENCION SALUD						
Total:				3.000.000,00	0,00	3.000.000,00

Objeto: ADICION AL CONTRATO 101-8-200809-25 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y BIODISEL PARA LOS VEHICULOS DE LA UPRES DESAN CPAA 389-26

Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHCacumar
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-056
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-13-3:28 p. m.

CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

77226
378

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	77226	Fecha Registro:	2026-03-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-056	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	3.000.000,00	Uso Caja Menor	3.000.000,00
Valor Inicial:	3.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	3.000.000,00	Uso Caja Menor	3.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
Número:	77426	Fecha Registro:	2026-03-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA APROBACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR BLOQUEADO
056 ATENCION SALUD	7702-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORROS DE COQUE: PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE	Nación	16	SSF					
Total:						3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO 101-6-200809-25 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y BIODISEL PARA LOS VEHICULOS DE LA UPRES DESAN CPAA 399-26
---------	--

Firma Responsable
PUN8-LIJANA MARIA MARTINEZ CARREÑO



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 378

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$3,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 101-8-200809-25 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA YBIODIESEL PARA LOS VEHICULOS DE LA UPRES DESAN CPAA 389-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL UPRES DESAN

Nombre Solicitante: MY ORLANDO RUDA HERNANDEZ

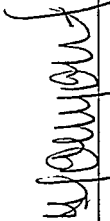
Fecha Solicitud: 13/03/2026 Observaciones:

REVISÓ:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL				DESCRIPCION	IGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord
01556000	ATENCION INTEGRAL UPRES DESAN	0	2	020	100	3	16
						OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MA	2026
							\$3,000,000.00
TOTAL							\$3,000,000.00

Expedido a los 13 dias del mes de Marzo de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA


CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

